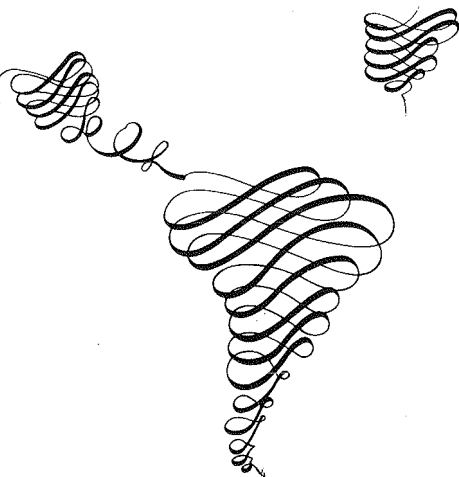




Reprobación sin paliativos de la política de empleo

LA eficacia es el parámetro fundamental por el que se aprueba o se reprueba la gestión en cualquier empresa. Cualquier otro baremo pasa a segundo plano por contener elementos subjetivos, tanto a la hora de atribuir méritos como a la hora de exculpar de responsabilidades. Una gestión con resultados se premia con la consolidación o el ascenso del gestor; una gestión sin resultados o con resultados negativos se paga con la pérdida de la confianza y el cese.

En los tiempos modernos, todos los gobiernos de nuestro entorno han asumido inequívocas responsabilidades en la política de empleo. La aprobación o reprobación parlamentaria de la política laboral de un Gobierno depende desgraciadamente más de la correlación de fuerzas en el Congreso que de los logros o fracasos cosechados. El éxito de un Gobierno minoritario no es garantía de aprobación y el fracaso demostrado de un Gobierno mayoritario es inmune a la reprobación. Nuestra obligación de ciudadanos que quieren ser imparciales es no aceptar como universalmente buenas las rutinarias autoaprobaciones y elaborar independientemente

*nuestro juicio, sin dejarnos atrapar ni en las fobias ni en las filias, sino juzgando sobre todo los resultados. Juzgando precisamente los resultados es como hemos llegado a un durísimo juicio conclusivo: **la política de empleo practicada en España en los últimos 14 años ha sido económicamente errónea y socialmente regresiva.***

ESTE juicio global se apunta tanto a los últimos gobiernos de UCD como a los once años de gobierno socialista. Las pruebas cuantitativas y cualitativas son claras y contundentes. Dada la condensación de conceptos que impone un editorial, las agrupamos en estos siete capítulos:

*1. **El empleo ha crecido diez veces menos que la población activa.** Desde 1978 a 1993, la población activa ha aumentado en aproximadamente tres millones de personas, mientras el empleo neto sólo ha crecido en unas 300.000. Ambas magnitudes (evolución del empleo y evolución de la población activa) no pueden separarse para su valoración. Hablar, como ha hecho el Gobierno de que, en los últimos años, se ha producido un saldo positivo de empleo es demagógico, pues esconde una global mentira en una verdad parcial. Afortunadamente, los sindicatos han puntualizado a tiempo.*

*2. **El paro absoluto se ha multiplicado por cuatro.** En enero de 1978 había en España 682.400 parados; en enero de 1993 había 3.000.000, dos millones largos más que catorce años antes. La dramática significación de esta cifra se manifiesta más crudamente si la relacionamos con el crecimiento de la población activa en el mismo período: estadísticamente, por cada 3 nuevos españoles que han engrosado la población activa, 2 lo han hecho como parados. Con estas cifras en la mano, se torna más hiriente aquella promesa (crear 800.000 puestos de trabajo en dos años) con la que el PSOE llegó al poder en 1982).*

*3. **El paro relativo se ha multiplicado por tres.** En enero de 1978, el porcentaje de parados ascendía al 5,4 por 100 de la población activa; en enero de 1993, dicho porcentaje se*

eleva por encima del 18 por 100. Este índice, uno de los más representativos de la salud económica y social de un país, nos coloca, destacados, en la cola de Europa. En varios años intermedios hemos llegado a superar la tasa del 20 por 100, pero la tendencia a mejorar observada en el período 88-91 se ha quebrado negativamente. Desgraciadamente, entre las medidas de convergencia de Maastricht figura el control del gasto público, de la paridad de la moneda, del endeudamiento y de la inflación, pero no el control del paro.

Los esfuerzos que el gobierno realiza para converger con Europa no vaticinan una mejora, sino un agravamiento a corto plazo, de los índices de paro. Oficialmente se llega a admitir que hasta finales de 1994 se perderán 500.000 empleos por efecto de las medidas de convergencia y se pronostica que volveremos a superar el fatídico 20 por 100 de parados. Mientras tanto, para el conjunto de países comunitarios se vaticina un desempleo medio del 11 por 100.

4. El paro ha castigado preferentemente a los sectores productores de riqueza. En el período considerado (78-93), el número de personas ocupadas en cada sector ha evolucionado del modo siguiente: **en la agricultura** se ha pasado de 2.407.000 a poco más de 1.200.000; **en la industria**, hemos bajado de 3.297.000 a 2.790.000. Es decir, entre la agricultura y la industria hemos perdido más de 1.600.000 empleos. El incremento de ocupación en el sector de los servicios (+ 2.030.000) y el ligero incremento de ocupación en la construcción (+ 126.000) no es drenaje suficiente para absorber el crecimiento de la población activa y el trasvase a estos sectores de los excedentes laborales de la agricultura y de la industria. Pero aún debemos llegar más al fondo de la cuestión: la mayoría de los empleos creados en el sector servicios se debe a la superinflación de las administraciones públicas, en las que hay 600.000 funcionarios más que en 1980, y a la extensión de los servicios asistenciales. En cambio, los sectores de servicios productivos (turismo y hostelería sobre todo) han perdido empleos.

5. No se han conseguido los objetivos de cobertura social del desempleo. Por pacto con los sindicatos y por voluntad

política reiteradamente manifestada, el objetivo era conseguir que el 60 por 100 de los parados tuvieran derecho a la percepción de subsidio por desempleo. Lo cierto es que, después de varios años, sólo hemos llegado a una cobertura del 49 por 100. Si además consideramos que, por evidentes razones de supervivencia del sistema, se han recortado en un 10 por 100 las percepciones y se han endurecido las condiciones para tener derecho a la primera percepción, no cabe duda de que este capítulo de la política laboral tampoco resulta satisfactorio.

6. Los salarios sufren desde hace varios años una práctica congelación, cuando no pérdida del poder adquisitivo. Desde 1987 se están firmando las subidas de convenio en función de la inflación prevista para el año siguiente; como todos conocemos los crónicos errores de previsión oficial, resulta que aquellos trabajadores no cobijados por cláusulas de revisión automática, han perdido durante varios años el poder adquisitivo.

7. El empleo existente se ha hecho más precario, sin por ello haber generado nuevos empleos. El 92 por 100 de los contratos laborales registrados en los tres últimos años se acogen a alguna de las muchas modalidades de empleo precario: contrato de formación, en prácticas, a tiempo parcial, temporal, etc. Cerca del 30 por 100 de todos los contratos laborales vigentes se acogen también a una de estas fórmulas. La esperanza del gobierno socialista (la precarización es exclusivamente obra suya) era que todas estas fórmulas precarias agilizaran el mercado de trabajo. Es más que dudoso que se haya conseguido este efecto. Lo que sí, ciertamente, se ha conseguido es crear una clase de trabajador sumiso, desafecto a los sindicatos como mecanismo de supervivencia, y no siempre leal a una empresa en la que no sabe si seguirá mañana.

EN resumen, la política laboral española durante los últimos 14 años ha dado bandazos, desde la protección paternalista hasta la desregularización a que nos encaminamos; ha ensayado, a veces erráticamente,

nuevas vías como el ANE o el nunca cumplido e incumplible acuerdo de jubilación general a los 64 años; ha dado marcha atrás en proyectos arriesgados, como el plan de empleo juvenil; se ha querido alinear a veces con las tesis neokeynesianas de mantener el empleo público aunque sea ficticio; en otras ocasiones se ha desprendido de las mismas empresas públicas con el radicalismo peterdruckiano de que «sin beneficios no puede haber empresa». Las diversas administraciones y ministerios han podido tener buena intención, pero su fracaso global en materia de empleo es absolutamente incontestable. Su acción ha sido evidentemente ineficaz y probablemente maléfica.

AL Gobierno actual, perteneciente a un ámbito ideológico que, por definición, es más sensible a la causa de los trabajadores, le quedan sólo dos opciones: o agotar el camino emprendido y llegar a la completa desregulación del mercado de trabajo, o rectificar drásticamente y establecer una nueva jerarquía en sus prioridades. Lo segundo constituiría una sorpresa mayúscula, puesto que significaría poner sordina a nuestra prioridad europea y renegar de la línea Boyer-Solchaga, tantas veces bendecida por Felipe González. En consecuencia, es esperable un definitivo embate de desprotección del mercado laboral. El Gobierno es consciente de que sólo los empresarios crean empleo y sabe que la rigidez de las plantillas, la carestía de los despidos y la práctica imposibilidad de emplear a un trabajador en tarea o lugar distinto de aquel para el que fue contratado, etc., retraen la contratación y colocan a las empresas españolas en condiciones de inferioridad. Todas estas trabas se eliminarán antes o después de las elecciones. ¿Qué esperanzas de relanzamiento del empleo cabe fundar en este último peldaño del neoliberalismo? Somos tan escépticos como los sindicatos, pero la falta de alternativas creíbles nos obliga a dar un estrecho margen de confianza a una política que se ha demostrado con tanta evidencia nefasta.